Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones

ELEMENTO	CANTIDAD	FOTO	CANTIDAD CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm) de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2306 *ver nota aclaratoria 1	1 para cada persona		50
Colchón de acuerdo con las medidas de la cama sencilla, con una altura mínima de 17 cm de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2094. *Ver nota aclaratoria 2 y 3	1 para cada persona		50
Cama doble con entablado completo (distancia entre tablas no mayores a 6 cm) de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2306	1 para cada unidad operativa		1
Colchón de acuerdo con las medidas de la cama doble, con una altura mínima de 17 cm de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2094	1 para cada unidad operativa		1

Forro para Colchón de material lona antifluido tipo hospitalario para cama sencilla, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	1 para cada cama		50
Forro para Colchón de material lona antifluido tipo hospitalario para cama doble, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	1 para cada cama		1
Almohada para adulto 50 cm x 75 cm altura 8 cm	2 para cada persona		100
Almohada para adulto 50 cm x 75 cm altura 8 cm	4 para la cama doble		4
Forro para almohada en material lona antifluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada y con cierre de cremallera.	2 para cada persona		100

Forro para almohada en material lona antifluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada y con cierre de cremallera.	4 para la cama doble		4
Mesa de noche acompañante de la cama *Ver nota aclaratoria No. 5.	1 para cada cama Ver nota aclaratoria No. 5		50
Armario 2 puertas 2 cajones *Ver nota aclaratoria No. 6.	1 para cada persona *Ver nota aclaratoria No. 6.		50
Sistema de llamado continuo tipo timbre por habitación y en baños y en caso de personas mayores postradas uno por cama (ley 1315 de 2009)	Sistema de llamado continuo tipo timbre por habitación y en baños y en caso de personas mayores postradas uno por cama (ley 1315 de 2009)		100

Fecha de verificación 31 de octubre de 2023

FIRMA RESPONSABLE